

**Tribunal titular:**

Nombrar a D. Fernando Bandrés Moya, Profesor titular de Medicina Legal, Vocal de dicho Tribunal, en sustitución de D. Gregorio Arroyo Urrieta, Profesor titular de Medicina Legal.

**Tribunal suplente:**

Nombrar a D. Santiago Zapatero Ponte, funcionario del Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia, Secretario de dicho Tribunal, en sustitución del D. José Antonio Martín Pérez, funcionario del Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**21469** *ORDEN INT/3255/2003, de 11 de noviembre, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/2752/2003, de 26 de septiembre, para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Oficial de Mantenimiento y Oficinas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 26 de septiembre de 2003, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden de 26 de septiembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 8 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 14 de febrero de 2004, a las diez horas, en la entreplanta del Ministerio del Interior sito en la C/ Amador de los Ríos, número 7, de Madrid -28010-, para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 11 de noviembre de 2003.—El Ministro, P. D. (O. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, BOE del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

### ANEXO

#### Listado provisional de excluidos por orden alfabético

DNI	Apellidos y nombre	N.º de orden	Código exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
13.110.823	Gómez Hernández, José Félix ....	1	T07			
70.161.973	Peregrina Ballesteros, Emilio ....	1	T07			
2.655.068	Pozuelo Salazar, Guillermo .....	1	T02			
5.620.810	Salgado González, Carlos .....	3	T02	T09	T10	

#### Tabla de

T02 - No indica estar en posesión de la titulación requerida.

T07 - No adjunta fotocopia D.N.I.

T09 - No aporta declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores al salario mínimo profesional.

T10 - No consta en el certificado INEM que no ha rechazado oferta de empleo o formación.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**21470** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista provisional de excluidos, se indica el lugar de publicación de la lista provisional de admitidos y se determina el lugar, día y hora de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas a plazas de Médicos de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden TAS/2910/2003, de 10 de octubre (B.O.E. del 22), se convocaron veinte plazas de Médicos de Sanidad Marítima del Instituto Social de la Marina, en el marco de la oferta de empleo público para el año 2003.

En atención a lo establecido en el apartado 1 de la Base Cuarta de las de la convocatoria, esta Subsecretaría resuelve:

1. Aprobar la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos a la realización de las pruebas. La relación provisional de aspirantes admitidos estará publicada en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

La relación provisional de aspirantes excluidos se acompaña como anexo a la presente Resolución.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud o no figure en la lista provisional de admitidos y excluidos, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, para subsanar la causa o causas que determinen su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos deberán dirigirse al Presidente del Tribunal, calle Génova 24, 2.ª planta, 28004 Madrid.